

San Miguel, 10 de septiembre de 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La carta de renuncia voluntaria a la Corporación Municipal de San Miguel de fecha 10 de septiembre de 2014 de don **Eduardo Bartolomé Bachelet**, Director de Salud de la comuna de San Miguel
- 2.- La circunstancia que es necesario dotar a la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel del personal directivo calificado ante la renuncia de su titular.
- 3.- Y, teniendo presente, las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos de la Corporación municipal de San Miguel, aprobados por el Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia..

RESUELVO:

- 1.- Designese a don Eduardo Torres Alegría, RUT N°12.854.043-1, Contador Auditor, Director de Control de la Corporación Municipal de San Miguel, para ejercer Funciones de Director de Salud de la comuna de San Miguel a partir del 10 de septiembre, hasta la designación del nuevo titular en el cargo.
- 2.- Déjese sin efecto toda resolución en la que se haya establecido un orden de prelación en la subrogancia del cargo.

Comuníquese y Archívese


CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL
CARLOS GONZALEZ BARROS
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

LG
LG/vah

Distribución:

- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Director de Control C.M.S.M.
- Encargado de Informática C.M.S.M.
- Encargada de Cultura C.M.S.M.
- Jefa de Personal C.M.S.M.
- Jefe de Administración C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General C.M.S.M. /